Consejo General de la Psicología
ESPAÑA
Miembro de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos

Conde Peñalver, 45. 3º
28006 Madrid · España
Tel.: +34 91 444 90 20
Fax: +34 91 309 56 15
secop@cop.es
www.cop.es

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde el Consejo General de la Psicología hacemos una llamada a continuar avanzando en el camino de la igualdad real, uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A pesar de los innumerables progresos conseguidos en las últimas décadas, la desigualdad entre mujeres y hombres todavía persiste en prácticamente todos los ámbitos de la vida.

La pandemia, como cualquier contexto de crisis, ha evidenciado y agudizado tales desigualdades. Esto se manifiesta en sus expresiones más extremas, como la violencia que sufren las mujeres y sus hijos e hijas; hasta las más invisibles, como el inequitativo reparto de los cuidados o el techo de cristal que limita el acceso a puestos con mayor poder.

Un 94% de las personas que trabajan a tiempo parcial, en este país, para el cuidado de niños o niñas y de personas dependientes, son mujeres. Lo mismo pasa con aquellas que dejan su trabajo para atender las cargas familiares, la proporción está totalmente distorsionada con una presencia masculina ínfima. Y un 84% de las mujeres realiza tareas domésticas a diario, el doble que los hombres (42%). Esto quiere decir que las mujeres continúan arrastrando una sobrecarga diaria compatibilizando su jornada laboral, la reproductiva y la de las tareas domésticas.

Cuando pensamos en mujeres en las que inciden otros factores como la discapacidad, las trabajadoras del hogar, aquellas que se encuentran en la economía sumergida, las migrantes, desempleadas, en situación de prostitución, víctimas de violencias…; podemos comprobar cuán lejos estamos aún de la igualdad real.

La Unión Europea ha lanzado la advertencia de que harán falta tres generaciones más para alcanzar la igualdad de género. Es un tiempo demasiado extenso que ocasiona una vulneración de los derechos humanos de las niñas y mujeres, que las está privando de oportunidades a la vez que las expone a sufrir violencia psicológica, física, sexual, simbólica o económica por el simple hecho de ser mujeres.

Entre las metas que marca la Agenda 2030 en esta materia, indica la necesidad de poner fin a la discriminación que sufren mujeres y niñas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia de género; terminar con el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina; reconocer y valorar el trabajo de cuidados domésticos; asegurar la participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo; y asegurar el acceso universal a la salud sexual y los derechos reproductivos.

Son metas en las que el factor psicológico es importantísimo, por lo que el acceso a una atención psicológica profesional en los distintos contextos (sanitario, educativo, social…), especialmente para las personas más vulnerables, es determinante para la consecución de tales derechos. Una sociedad en la que la accesibilidad a los cuidados de salud mental esté garantizada es una sociedad más justa e igualitaria y en la que, sin duda, todas y todos deseamos vivir.